



**LAGUNA BLANCA, 27/10/2014**

N° **117** /.- ( SECCION "C") VISTOS :

La ley 19.886 de Bases de sobre contratos Administrativos de suministros y prestaciones de servicios ley de compras públicas.

El contrato de aporte no reembolsables que se celebro con el fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) para la ejecución de proyectos, código N° 12.6112.03.00074 denominado "Programa FNDR Emprende Región de Magallanes y Antártica Chilena, Comuna de Laguna Blanca".

Las Bases Administrativas Generales y anexos para llamado a Licitación por el "Programa FNDR, Yo Emprendo FOSIS 2014".

El Decreto Alcaldicio N° 103 (Sección "C") de fecha 14.10.2014, que aprueba las bases de Licitación Publica 4052-61-L114 "Programa FNDR, Yo Emprendo FOSIS 2014".

Las Ofertas presentadas a la Licitación Publica 4052-61-L114 "Programa FNDR, Yo Emprendo FOSIS 2014".

CONSIDERANDO la necesidad de ejecución del programa FNDR Emprende Región de Magallanes y Antártica Chilena, Comuna de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican y el Acta de Instalación del Consejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012

### DECRETO

**1.- NOMBRESE** la comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la licitación 4052-61-L114, "Programa FNDR, Yo Emprendo FOSIS 2014" la cual estará integrada por los funcionarios municipales.-

- Manuel Barria Cárcamo, Director Secplan.
- Ivan de la Fuente Mansilla, Jefe Planificación.
- Fernando Colivoro Ojeda, Encargado de Proyectos.

**2.- CONSTITUYASE** a partir de la fecha 27 de octubre del año 2014 para proceder a la apertura y evaluación de las ofertas de la licitación pública 4052-61-L114, "Programa FNDR, Yo Emprendo FOSIS 2014"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.**

**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ**  
ALCALDE  
COMUNA LAGUNA BLANCA

